



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este término Municipal por este medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula **NO Emitió** Reformas al Plan Maestro de Desarrollo Municipal en el mes de Febrero 2024.

Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco.

Abg. María Luisa Pascua Vallad

Secretaria Municipal



